



Resolución Directoral N° 119 -2022

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 12 MAY 2022

VISTO: El Informe N° 063-2022-HR“MAMLL”A-OA-/UP-ABS/MRC, del Área de Bienestar Social adscrita a la Unidad de Personal, respecto a emisión de Acto Administrativo de felicitación por el Día del Químico Farmacéutico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;

Que, el 13 de mayo de cada año se celebra el Día del Químico Farmacéutico, conmemorado en nuestro país a partir de la de la Resolución Suprema Nro. 24 – VIII-922, la cual aprueba el Reglamento que regula el ejercicio de la profesión farmacéutica, el comercio de drogas y el funcionamiento de herbolarias;

Que, cada 13 de mayo debido que en la misma fecha del año 1939 se inauguró en Lima el local de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú. Las Damas Farmacéuticas eligieron esta fecha en honor a la Virgen de Fátima. Posteriormente, en Asamblea del 1° de octubre de 1939 la Federación aprobó su reglamento incluyéndose la obligación de celebrar el “Día del Farmacéutico Peruano” todos los 13 de mayo, fecha que ha sido oficializada por el Ministerio de Salud desde el año 2001;

Que, los químicos farmacéuticos cumplen un importante rol en el sistema de atención a la salud en nuestro país. El principal objetivo de su ejercicio es lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y la calidad de vida del paciente;

Que, en el marco de la celebración del " Químico Farmacéutico ", resulta pertinente otorgar una felicitación y justo reconocimiento al personal que labora en el Departamento de





Resolución Directoral N° 119 -2022

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 17 2 MAY 2022

Farmacia del Hospital Regional de Ayacucho, que se identifica con las actividades propias del servicio y por ende de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR por el “DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO”, que se celebra el día el 13 de mayo de 2022, al personal que labora en el Departamento de Farmacia del Hospital Regional de Ayacucho, siendo los mismos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROFESION
1	ALARCON GOMEZ, GABRIEL MISAEAL	42073913	QUIMICO FARMACEUTICO
2	ANDIA MENDOZA, YESICA	28315063	QUIMICO FARMACEUTICO
3	APAICO ROMERO, EVELYN	70050175	QUIMICO FARMACEUTICO
4	ARANGO PALOMINO, LUCERO AMPARO	44702212	QUIMICO FARMACEUTICO
5	ARIMANA TITO, GLADYS ROSARIO	41181641	QUIMICO FARMACEUTICO
6	BENITES AYALA, YELITZA	28315543	QUIMICO FARMACEUTICO
7	BUSTAMANTE QUISPE, GIOVANNA	28306066	QUIMICO FARMACEUTICO
8	CCONOCC FLORES, JUAN ELIAS	28299022	QUIMICO FARMACEUTICO
9	CHAVEZ LEIVA, MONICA ROSA	43169335	QUIMICO FARMACEUTICO
10	CONGACHA LAURA, FIORELA	44786089	QUIMICO FARMACEUTICO
11	CURO HUAYHUA, NORA	31479579	QUIMICO FARMACEUTICO
12	ENCISO RODRIGUEZ, MARITZA	45970636	QUIMICO FARMACEUTICO
13	FLORES CHAVEZ LILIAM JENNIFFER	44086688	QUIMICO FARMACEUTICO
14	GIRON AGUILAR, GABRIELA JACKELINE	43171239	QUIMICO FARMACEUTICO
15	GOMEZ FERNANDEZ RICHARD GIDALTHE	28310530	QUIMICO FARMACEUTICO
16	GUTIERREZ FLORES, LILY MARITZA	40793858	QUIMICO FARMACEUTICO
17	HUAMAN HUAITA, OKIMA	40652054	QUIMICO FARMACEUTICO





Resolución Directoral N° 119 -2022

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 12 MAY 2022

18	HUAMANCUSI SARMIENTO, FUJITA QORI URPI	70047024	QUIMICO FARMACEUTICO
19	HUAMANI ANDRADE, GEOVANA	40495000	QUIMICO FARMACEUTICO
20	HUAYANAY PALOMINO, FRANCO JUNIOR	46218692	QUIMICO FARMACEUTICO
21	JANAMPA ONCEBAY, EDITH GLORIA	70090232	QUIMICO FARMACEUTICO
22	LAYME ARONE, YESICA MEDALID	80481681	QUIMICO FARMACEUTICO
23	MARTINEZ MEZA, GIOVANA	45073755	QUIMICO FARMACEUTICO
24	MENDOZA ESPINOZA, MARILU GREGORIA	40142964	QUIMICO FARMACEUTICO
25	MENDOZA GARCIA, ANTONIA	42267209	QUIMICO FARMACEUTICO
26	PALOMINO YUPARI, NICOLAS CORNELIO	80360062	QUIMICO FARMACEUTICO
27	PALOMINO ZAGA, KAREN PAULINA	42213843	QUIMICO FARMACEUTICO
28	PASTOR RUA, YADIRA	40495001	QUIMICO FARMACEUTICO
29	QUISPE GARAVITO, VLADIMIR	42449945	QUIMICO FARMACEUTICO
30	ROJAS PILLORAZA, HECTOR RAUL	40318769	QUIMICO FARMACEUTICO
31	SAYAS ZEVALLOS, NURIAN YARIN	41946133	QUIMICO FARMACEUTICO
32	UNTIVEROS BONILLA, LUZ GABY	28306516	QUIMICO FARMACEUTICO
33	VARGAS YAULI, MAYELI	41517218	QUIMICO FARMACEUTICO
34	VASQUEZ RUA, ALFREDO	41944796	QUIMICO FARMACEUTICO
35	VERA MEZA, MARLENY	45509022	QUIMICO FARMACEUTICO
36	VILCAPOMA QUISPE, EDWIN	43280321	QUIMICO FARMACEUTICO
37	ZUÑIGA CUSI, KAREN	72811756	QUIMICO FARMACEUTICO

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de las mencionadas servidoras, como mérito.





Resolución Directoral N° 119 -2022

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 2 MAY 2022

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
M.C. MARIO OCTAVIO PEREZ VELARDE
DIRECTOR EJECUTIVO



MOPV/DE.HRA.
RAJ/DIR-ADM.
ECNA/J.
ENACH/J-UP.
JDLCV/Selecc.

